



Universidad Nacional de Salta

INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA

"Dr. ARTURO OÑATIVIA"

Av. Bolivia 5150 - 4400.Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255321

"1983-2023-40 años de democracia en Argentina"

SALTA, 1º de agosto de 2023

Expte. N° 21113/23.-

**RESOLUCIÓN N° 141-2023 - I.E.M.**

VISTO las presentes actuaciones y, en particular la Resolución N° 120-2023-IEM por la cual se llama a inscripción de interesados para cubrir (en carácter de SUPLENTE) un cargo de Auxiliar Docente con 13.30 hs. reloj de las asignaturas ÉTICA de 6to. año y LÓGICA Y METODOLOGÍA DE LA CIENCIA de 5to. año, turno tarde de este Instituto, y

**CONSIDERANDO:**

Que el Prof. Marta E. PÉREZ, miembro titular de la Comisión Asesora designada, presenta su excusación para actuar como tal, fundada en problemas familiares que le imposibilitan llevar a cabo las etapas concursales.

Que los fundamentos esgrimidos por la profesional resultan pertinentes.

POR ELLO, y teniendo en cuenta que corresponde proceder a su sustitución por el miembro suplente,

**EL SR. DIRECTOR DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA**

**"DR. ARTURO OÑATIVIA"**

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Aceptar la excusación interpuesta por la **Prof. Marta Elizabeth PÉREZ**, como miembro titular de la Comisión Asesora designada para entender en el llamado a inscripción de interesados dispuesto por Resolución N° 120-2023-IEM, correspondiendo su reemplazo por el miembro suplente, Prof. Maximiliano PAESANI. En consecuencia, la Comisión Asesora se integra de la siguiente manera:

- Tit.: Damián HOYOS
- Tit.: Lumena SARAVIA
- Tit.: Maximiliano PAESANI
- 

ARTÍCULO 2º.- Dar a la presente la más amplia difusión.-

INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA

"Dr. ARTURO OÑATIVIA"

—Certifico que la presente es copia fiel  
del original que tengo a la vista.

SALTA, 3 DE AGOSTO DE 2023

**ARIEL PEDRO VÍAS**  
SUB-JEFE Mesa de Entradas  
I.E.M. UNSa.

**JUANA LUCRECIA RAMOS**

Secretaría  
I. E. M. - SALTA

Prof. Julio César PAZ  
DIRECTOR  
I.E.M. "DR. ARTURO OÑATIVIA"  
UNSA - SALTA